



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 31 de Agosto de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 804 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 20300/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia los Dres. Fabiana Schafrik de Núñez, Mariana Díaz y Fernando E. Juan Lima, en su carácter de Jueces de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicitan la designación interina del agente Juan Cruz Biroccio en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara, por razones de servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 182/2015 que el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara se encuentra vacante en virtud de la designación interina de la agente Constanza Florentina Álvarez Fernández en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5.

Que la agente Álvarez Fernández se desempeñaba en el referido cargo conforme Res. Presidencia N° 237/2015.

Que el agente Biroccio actualmente se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, conforme Res. Presidencia N° 72/15.

Que el Dr. Víctor R. Trionfetti, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 y actual superior jerárquico del agente Biroccio, presta su conformidad con la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que presente la propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**EL SR. CONSEJERO A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 31 de agosto de 2015, al agente Juan Cruz Biroccio, Legajo N° 3661, en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras persistan las razones de servicio y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 804/2015



Juan Sebastián De Stéfano
Consejero